REUNIÓN MESA DELEGADA DE IIPP

(23/11/2020)

En el día de hoy se ha reunido por videoconferencia la Mesa Delegada de IIPP con la asistencia de **CCOO**, CSIF, Acaip-UGT y CIG, con el siguiente orden del día:

1.- **Planificación temporal de los concursos en proceso**:

- **Concurso Cuerpo Facultativo Sanidad Penitenciaria**. Se acaba de publicar la convocatoria del concurso en el BOE (14 de noviembre). Cuando esté más avanzado el proceso darán la información de los destinos antes de su resolución. Ofertarán las plazas vacantes que deje este concurso a las dos promociones que actualmente están en prácticas, que pedirán por orden de promoción.
- **Concurso Cuerpo Superior de Técnicos de IIPP**. Su resolución se prevé para navidades. Las puntuaciones definitivas con las adjudicaciones se prevén para el 30 de noviembre. En este caso también se ofertarán a la misma vez, las vacantes que deje este concurso a las tres promociones, que actualmente está en prácticas (OEP 2017, 2018 y 2019), y pedirán por orden de promoción.

  CCOO reitera la solicitud de que se nombre de carrera, con carácter retroactivo, a la promoción interna del Cuerpo de Técnico de 2018 y que se le abone las diferencias retributivas y de cotización entre los grupos A2 y A1, que se han generado por prorrogarles indebidamente el periodo formativo. No puede haber incremento del gasto presupuestario porque están presupuestadas.

- **Concurso niveles 15 a 22.** La Administración nos ha informado que tiene un retraso de unas cuatro semanas en la gestión de este concurso por problemas informáticos para migrar los datos del Registro Central de Personal. La fecha previsible de resolución que manejan es la tercera semana de febrero 2021, aunque intentarán informar de los movimientos/destinos en la primera semana de enero, como ya hicieron en el anterior concurso. La oferta y adjudicación de destinos al personal de prácticas de 2018 intentarán que sea para el mes de enero y se les nombrará funcionarios de carrera al mes de haberse publicado la resolución del concurso de traslados anterior. Se realizará un solo movimiento al personal de prácticas de 2019 en el mes de febrero para cubrir los plazos posesorios.

- **Concurso de Enfermería de IIPP** ya está resuelto y publicado este mes en el BOE. La incorporación del personal de prácticas de 2018 y 2019 a sus destinos definitivos será en el mes de enero.

CCOO solicita información sobre el **desglose de plazas OEP 2020**, del Cuerpo Superior de Técnicos de IIPP, y del personal laboral. La Administración todavía no lo sabe.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO
Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid
Tfno. 915 398 261 ● Fax 914 670 753
www.prisiones.ccoo.es
http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO
@CCOO_Prisiones
seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018
• Derechos laborales
• Empleo público
• Poder adquisitivo
¡VAMOS A RECUPERAR LO ARREBATADO!
CCOO área pública
#RecuperarLoArrebatado

- **Promoción interna Cuerpo Especial de IIPP**, todavía no hay fecha previsible para el examen pero juntaran las dos ofertas de empleo público 2019 y 2020.
- **Proceso selectivo de Enfermería (OEP 2019**), que acaban de finalizar los exámenes, se prevé se incorporen en los centros en el mes de enero de 2021.

2.- Propuestas sobre **distribución del remanente de productividad**.

La Administración nos informa que hay un remanente de aproximadamente 2.200.000 euros y pide a las organizaciones sindicales les hagan llegar propuestas de distribución.

CCOO ha planteado sobre este asunto, una reiteración de las propuestas que habíamos realizado con anterioridad, y concretamente queremos destacar que el montante es escaso para mejorar todas las cuantías de productividad, que llevan décadas congeladas, y que hubiera sido necesario que la Administración hubiera cumplido sus compromisos de crear un Grupo de trabajo de productividad donde se aborden todas las disfunciones que tenemos en este concepto retributivo.

La Administración nos contesta que el presupuesto de IIPP no tiene incremento presupuestario desde el año 2018 y sin dinero no puede crear el grupo. **CCOO** le recuerda a la Administración que en la misma situación se encontraban otros departamentos ministeriales y sí han podido hacer incrementos en las cuantías de productividad. Es una cuestión de voluntad.

CCOO fue el primer sindicato en pedir el 14 de mayo **una productividad coyuntural por la gestión de la crisis del COVID-19 en las prisiones,** compensando la mayor exposición al virus del personal que estuvo presencialmente haciendo frente a la primera ola de la pandemia.

Asimismo **CCOO** solicita se compense el esfuerzo extraordinario realizado por personal sanitario de IIPP que ha colaborado en la realización de test masivos, estudios de seroprevalencia del Covid entre el personal penitenciario, realizando la campaña de vacunación de la gripe etc. por encima de sus funciones y en tareas que no les corresponden.

La Administración nos contesta que ha dado instrucciones a los centros para que el exceso de tareas fuera de la jornada de trabajo se compense económicamente vía Instrucción de productividad o en tiempo de trabajo.

CCOO reitera por enésima vez que no se excluya al personal laboral de los remanentes de productividad. La Administración nos contesta que el remanente de productividad para este personal se recoge en el Art. 13, distinto al personal funcionario, que han solicitado petición de distribución entre este personal y la CECIR ha denegado la petición.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO
Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid
Tfno. 915 398 261 ● Fax 914 670 753
www.prisiones.ccoo.es
http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO
@CCOO_Prisiones
seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018
• Derechos laborales
• Empleo público
• Poder adquisitivo
¡VAMOS A RECUPERAR LO ARREBATADO!
CCOO área pública
#RecuperarLoArrebatado

3.- **Información sobre el centro penitenciario de Alcalá de Guadaira**.

La Administración nos informa que considera que es un centro infrautilizado y que han acordado instalar el Hospital Psiquiátrico de Sevilla en esas instalaciones, para lo que ha planificado: Cambiar a las internas al CP de Sevilla I después de que se realicen las obras de adecuación. Las madres con hijos menores de 3 años han sido ya trasladadas a las unidades de madres de Alicante y Sevilla. Respecto al personal penitenciario afectado se negociará con las organizaciones sindicales representativas de conformidad al marco jurídico existente.

CCOO ha rechazado la política de la Administración de informar y negociar con los sindicatos previa filtración a los medios de comunicación.

CCOO ha exigido la negociación de las condiciones laborales de todo el personal afectado, partiendo de la necesidad de que los cambios de servicio sean de carácter voluntario y garantizando las indemnizaciones por razón del servicio y los derechos retributivos que corresponden. Los complementos específicos y complemento D7 del CP de Sevilla I son más elevados que los asignados a Alcalá de Guadaira, luego tiene que garantizarse la igualdad salarial en los posibles destinos que quieren cambiar. La Administración manifiesta que será así.

CCOO está en contra de unos cambios que perjudican a dos colectivos marginados dentro de la política penitenciaria, como son los enfermos mentales y las mujeres en prisión. Además cerrar un centro de mujeres va en contra de la Agenda 2030 y de los acuerdos parlamentarios del desarrollo de una política de género en la Institución, generando una clara discriminación de las mujeres con hijos a las que se les impone el desarraigo.

Para este asunto, se incorpora el Secretario General de IIPP, y CCOO le traslada las consideraciones anteriores.

4.- **Replanteamiento del PEAFA**.

La Administración nos informa que considera necesario una reformulación de las medidas frente a las agresiones y del PEAFA y que entiende que el PEAFA es mejorable y que para lograrlo hay que garantizar el mayor consenso posible.

Para **CCOO** el PEAFA es un instrumento para tratar estadísticamente a la baja las agresiones y no para prevenirlas, dejando en manos exclusivas de los Tribunales de lo penal su tratamiento y la reparación de lo que la Administración califica de agresión.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO
Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid
Tfno. 915 398 261 ● Fax 914 670 753
www.prisiones.ccoo.es
http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO
@CCOO_Prisiones
seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018
• Derechos laborales
• Empleo público
• Poder adquisitivo
¡VAMOS A RECUPERAR LO ARREBATADO!
CCOO área pública
#RecuperarLoArrebatado

Lo que **CCOO** quiere es que no se produzcan las agresiones, lo que es imposible si no se analizan las causas que las originan.

CCOO defiende que para garantizar la prevención del personal frente a las agresiones no bastan solo medidas regimentales, sino que es necesario el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos laborales, sin excluir de la misma al personal penitenciario y a los Servicios de Prevención.

CCOO muestra su total disposición a mejorar el PEAFA si se integra en la prevención de riesgos, negociando las modificaciones en la Comisión Técnica creada al efecto. Para ser agente de la autoridad no es necesario cambiar nada del PEAFA ni de la actual política frente a las agresiones.

Por parte de los firmantes del PEAFA, Csif y Acaip-UGT expresan no entender a la Administración, y solicitan que se convoque la comisión de seguimiento del PEAFA, que no se reúne desde más de año y medio, para seguir desarrollándolo.

5.- Constitución del **Comité de Seguridad y Salud en el centro penitenciario de Soria**.

La Administración nos informa de que existen dificultades para constituir dicho comité por falta de delegados de prevención que sean funcionarios de prisiones, proponiendo que la Mesa Delegada de IIPP apruebe su constitución con solo dos miembros por la parte social.

CCOO manifiesta que no es imprescindible ser de instituciones penitenciarias para ser delegado de prevención en el comité de seguridad y salud, como han acreditados diferentes sentencias y que la competencia para designar a los delegados de prevención le corresponde a la Junta de Personal, que tiene que designar tres delegados de prevención y constituir el citado Comité.

La mesa acuerda, con el voto en contra de **CCOO**, promover la constitución de un comité de seguridad en Soria que incumple los criterios de Función Pública.

6. Solicitud de **CCOO** de **ampliación del período de disfrute de los días de vacaciones, asuntos propios y compensación de festivos**. Las restricciones a la movilidad y los cierres perimetrales de municipios, provincias y comunidades autónomas aprobadas como consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19, impiden el disfrute de los días. Los desplazamientos solo están autorizados para ir al trabajo, regresar a la residencia habitual o cuidar de las personas mayores que tengas a cargo, por eso CCOO solicita se amplíe el disfrute de los días hasta marzo 2020.
La Administración todavía no lo ve necesario.

8.- **CCOO** ha vuelto a reiterar la **necesidad de negociar el Uniforme del personal penitenciario**. No es eficiente gastar casi 11 millones de euros en la uniformidad de mercadillo que tenemos. Modificar su ges-

Presupuestos Generales del Estado 2018
• Derechos laborales
• Empleo público
• Poder adquisitivo
¡VAMOS A RECUPERAR LO ARREBATADO!
CCOO área pública
#RecuperarLoArrebatado

tión nos generaría un importante ahorro que podríamos destinar a mejorar las condiciones del personal penitenciario.

9.- Teletrabajo en IIPP. La Administración nos ha manifestado que va a esperar lo que se negocie en Función Pública sobre esta modalidad de jornada no presencial, pero que ve muchas dificultades en la implementación de los equipos informáticos y programas de seguridad de los datos que manejamos, necesarios para poder hacer teletrabajo.

10.- A petición de **CCOO**, la Administración está estudiando la diferente normativa, filtros HEPA etc. para empezar a medir la calidad del aire, por ser una fuente de transmisión del COVID19.

Madrid, 23 de noviembre de 2020. Sección Estatal de CCOO en IIPP.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO
Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid
Tfno. 915 398 261 ● Fax 914 670 753
www.prisiones.ccoo.es
http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO
@CCOO_Prisiones
seccionestataliipp@fsc.ccoo.es